



# GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 13 de diciembre de 2010	No. 170
--------	--	---------

## INDICE

	<b>Pág.</b>
• Proyecto del orden del día para la sesión pública ordinaria del 14 de diciembre de 2010.....	1

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez

Coordinador

Dip. Adán Mancilla Avendaño

Dip. Guadalupe González Galván

Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez

Dip. Patricia Haces Valdez

Dip. Mario Alberto de la Garza Garza

Dip. José de Jesús Tapia Fernández

Dip. Omar Elizondo García

Dip. José Manuel Abdala de la Fuente

Dip. Jesús Miguel Ortega González

Dip. Ernestina Rodríguez Borrego

Dip. Ricardo Gamundi Rosas

Dip. Eduardo Hernández Chavarría

Dip. Imelda Mangin Torre

Dip. José Elías Leal

Dip. Wilfrido Campos González

Dip. Lucia Nava Salvador

Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro

Coordinadora

Dip. Norma Cordero González

Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura

Dip. Matilde Inocencia García Rangel

Dip. Raúl de la Garza Gallegos

Dip. Francisco Javier García Cabeza de  
Vaca

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez

Dip. Cuiclahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. José Raúl Bocanegra Alonso

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Elaboración**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

Lic. Rogelio Guevara Castillo

**Del Departamento de la Sesión.**

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 14 de diciembre de 2010.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del orden del día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del Acta

**Número 184**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 13 de diciembre del año 2010.

- Correspondencia.
  - Iniciativas.
1. *Iniciativa Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, y/o cualquier otra Institución Financiera apropiada, un crédito hasta por la cantidad de \$28'000,000.00 (veintiocho millones de pesos 00/100 M.N.).*
  2. *Iniciativa Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, para gestionar y contratar con Banobras, S.N.C., y/o cualquier otra Institución Financiera apropiada, un crédito hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación.*
    - Dictámenes.
    1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011.*
    2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de*

*Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011.*

3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas, en materia de difusión pública gubernamental.*
4. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de reformas y adiciones al Código Electoral para el Estado de Tamaulipas y a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Tamaulipas.*
5. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo del Estado informe puntualmente, cuáles son los proyectos de obra hidráulica que se edificarán en el Estado de Tamaulipas especialmente en el sur de Tamaulipas y si con estas inversiones se evitarán las inundaciones en la región referida. Así mismo, informe cuáles son los avances en la construcción de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales y las instalaciones necesarias para cumplir con la norma oficial mexicana respecto a límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales en descargas para reuso, a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal y descargas en aguas y bienes nacionales.*
6. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se propone la*

- integración de una Comisión Especial del Congreso del Estado, cuyo objeto será investigar, dictaminar y presentar informe al Pleno del Congreso del Estado, sobre los hechos relacionados con la probable responsabilidad del Presidente Municipal de Ocampo, Tamaulipas, en el homicidio del Ingeniero Guillermo Salas Acuña, que ha puesto en peligro la estabilidad, paz social, la seguridad pública y gobernabilidad en dicho Municipio.*
7. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas promover en las escuelas de enseñanza básica en nuestro Estado, el empleo del ajedrez como asignatura curricular, por su comprobada utilidad para propiciar en los educandos el desarrollo de sus habilidades mentales y la formación de su conducta ética.*
  8. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que propone reformar las fracciones XXI, XXXIII, XXXVII y L al del artículo 58, deroga la fracción X al artículo 91 y reforma el artículo 125 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*
  9. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 126 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*  
*Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Estado de Tamaulipas.*
  10. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Municipios y a los organismos operadores municipales y estatales de agua potable y alcantarillado, para que construyan plantas tratadoras de aguas residuales y las instalaciones necesarias para cumplir con la norma oficial mexicana respecto a límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales en descargas para reúso, a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal y descargas en aguas y bienes nacionales.*
  11. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LX Legislatura del H. Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Auditoría Superior del Estado, realice auditorías a la administración del Municipio de Tampico.*
  12. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas correspondiente al ejercicio fiscal 2010, incluya la etiquetación de recursos para programas con fines de Equidad y Género y Atención a Grupos Vulnerables para el Estado de*

*Tamaulipas, que revisando las asignaciones que otras entidades federativas contemplan y guardando la proporción en Tamaulipas debiera ser de 400 millones de pesos.*

13. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII del inciso a) del párrafo 1 del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.*

- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.